

Acta de la sesión N.85 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 20 de octubre de 1980, a las 2:10 de la tarde en la Sala 10 de Ciencias y Letras, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside: Lic. Ana C. Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, Lic. Carlos Morales, en representación del señor Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; señor Jonathan Molina y Edwin Corrales, Representantes Estudiantiles; señor Olger Ledezma Soto, Asistente Administrativo de la Facultad. Asiste como invitado el Prof. Pierre Gabert de la Universidad de Aix en Provençe en Francia para referirse al establecimiento de un convenio entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Aix.

ARTICULO I

El señor Decano presenta al Dr. Pierre Gabert de la Universidad de Aix en Provençe República de Francia, quien hace una serie de comentarios relativos al posible establecimiento de un convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica y el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Aix en Provençe.

ARTICULO II

Se aprueban las actas N.78-79-80-81-82-83, sin enmiendas.

ARTICULO III

Se acuerda que para el futuro las actas de las sesiones de este Consejo Asesor se redacten únicamente con los acuerdos tomados y el número de votos a favor o en contra. En aquellos casos en que se considere importante se graben y se transcriban textualmente los artículos o sesiones que lo ameriten, para lo cual se solicita al Asistente Administrativo que realice esas grabaciones para que una de las secretarías los transcriba.

ARTICULO IV

Se conoce una carta firmada por el señor Raúl Silesky, Representante Estudiantil de la Escuela de Periodismo, mediante la cual solicita se designe el local que está debajo de la grada oeste del primer piso de Ciencias Sociales para construir una soda.

Después de discutir suficientemente la petición se acuerda que en una próxima sesión se decidirá sobre la misma una vez que se conozca detalladamente la solicitud de la liga de asociaciones, ya que el local deberá ser solicitado por la Liga de Asociaciones Estudiantiles de la Facultad y no por una sola asociación.

ARTICULO V

El señor Decano somete a consideración la aprobación del plan de limpieza elaborado por la Vicerrectoría de Administración.

Suficientemente discutido el asunto se acuerda:

- A.- A solicitud de la Lic. Ana C. Escalante se acuerda que la Lic. Janina Bonilla P. imparta un curso de formación al cuerpo de conserjería de la Facultad.

B.- Aprobar el plan de limpieza sujeto a un período de prueba de un semestre.

C.- Incorporar las observaciones hechas por los señores Directores.

ARTICULO VI

Se conoce una propuesta de la Lic. Ana C. Escalante, mediante la cual solicita que se refuercen las bases de las escaleras del Edificio de Ciencias Sociales.

Se aprueba y se informa a la Comisión de Seguridad e Higiene del SINDEU.

ARTICULO VII

Se somete a discusión el proyecto para el uso o distribución de las aulas para cursos teóricos. Suficientemente discutido se acuerda: A.- Que las aulas funcionen en forma global a nivel de Facultad bajo la Dirección del Decanato. B.- Que las Escuelas elaboren sus horarios y la asignación de aulas la coordinen con el señor Olger Ledezma S.

ARTICULO VIII

Se acuerda solicitar que la instalación de teléfonos en el Edificio de Ciencias Sociales se haga sin colocar una central telefónica para todo el Edificio, ya que se considera inconveniente.

Por otra parte sí se considera importante que en cada Escuela se instale una minicentral con varios troncales para las líneas directas a fin de que éstas den un mejor servicio.

ARTICULO IX

Se conoce una solicitud de la Asociación de estudiantes de Geografía para que se designe el local 411 del 4to. piso de Ciencias Sociales para Oficina de esa Representación Estudiantil. Se aclara que ese local está ocupado para el polígrafo de la Escuela de Antropología y Sociología y por lo tanto no se acepta la solicitud.

ARTICULO X

El señor Olger Ledezma procede a dar lectura a la correspondencia que ha enviado a las distintas dependencias de la Institución en relación con la construcción del Edificio de Ciencias Sociales.

A las 4 de la tarde termina la sesión.